



Resolución
N° 47/2021

Acta N°
07/2021

Barros Blancos, 09 de Marzo de 2021

VISTO: que ingresa al orden del día el expediente n° 2016-81-1370-00212 presentado por la Cooperativa Obrera de Barros Blancos Makali, en representación del Caif Peques;

CONSIDERANDO:

- 1) que mediante el mismo solicitan documentación pertinente al comodato del predio en el cual funciona el Centro C.A.I.F Peques, a cargo de la Cooperativa de Trabajo Obrera de Barros Blancos, Makali- Padrón n° 7864 de la Localidad de Barros Blancos, ubicado en calle Toledo entre Canelones y Santa Lucía; Manzana 190, Solar 13
- 2) que dicha solicitud es motivada por la necesidad de realizar mejoras en el Centro y desde INAU solicitan dicho documento para autorizar partida de dinero a tales efectos
- 3) oportuno, realizar las gestiones necesarias, para brindar el documento solicitado

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE por unanimidad: 5/5 Afirmativa.

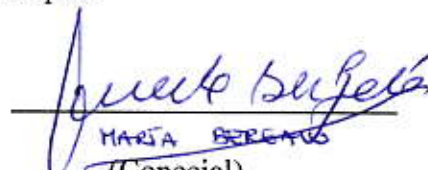
- 1) Remitir el presente expediente a la Dirección correspondiente, a fin de solicitar copia del comodato antes mencionado.
- 2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



JUAN ROGHA
(Alcalde)




PATRICIA LAZAGA
(Concejal)



MARÍA BERTRUG
(Concejal)



GREGORIO RUFFINO
(Concejal)



FERNANDO FILIZ
(Concejal)